



ANUNCIO
LISTA DEFINITIVA
SELECCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO
EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS 2019

Lugar y fecha de la sesión: Betxí, 2 de octubre de 2019.

Reunido el Tribunal, se procede al examen y resolución de las reclamaciones presentadas en el plazo de exposición:

CICLO I Y I NIVEL DEL CICLO II

María Amparo Nacher Pozuelo

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- Las puntuaciones de conocimientos de valencià no son acumulables, siendo el Diploma de Mestre de Valencià obligatorio (base 7.3. in fine).
- No se bareman los cursos de idiomas, por entender que no se corresponden con el concepto de curso de perfeccionamiento y que las bases tampoco los recogen de manera explícita, como si lo hacen con el conocimiento del valenciano. Y ello con independencia de los requisitos de las distintas especialidades de las bolsas que se seleccionan.
- Los estudios de postgrado a baremar son los recogidos en la base 7.1.

ÁREA COMUNICACIÓN VALENCIANO

Anna Oliver Barreda

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- Los cursos de valenciano a valorar son los recogidos por las bases en la 7.3 de las mismas.
- Los estudios de postgrado baremables son los recogidos en la base 7.1.
- La enseñanza valorada ha sido exclusivamente la reglada
- Los trabajos de I. La Románica se han valorado en el apartado 7.2. b).

ÁREA CIENTIFICO-TECNOLÓGICA

Begoña Bedrina Broch

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:



- Los requisitos para conseguir el Doctorado no se han considerado como baremables.
- La capacitación de valencià no se recoge como tal en las bases, si en cambio se le ha valorado el C1 de valencià, no pudiendo ser objeto de valoración ambas.

María Carmen Martínez Martín

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- La enseñanza valorada ha sido exclusivamente la reglada
- Título C1 valencià, ya le ha sido valorado en la lista corregida
- En cuanto a los cursos reclamados no se han considerado relacionados con la función a desarrollar.

María Francisca Torrejón Marín

El Tribunal admite la reclamación siguiente:

- 27 meses de docencia, equivalente a 2,70 puntos.

Se ratifica el Tribunal en la baremación en el resto de las reclamaciones, por los siguientes motivos:

- Los títulos de valenciano a baremar se encuentran regulados de manera tasada, en la base 7.2, sin que la capacitació equivalga al diploma de mestre de valencià
- Título Profesional Musica Clarinete: No lo presenta, si bien tampoco se entiende baremable como curso de formación, por no considerado relacionado con la función a desarrollar.

Total nueva puntuación: 4,38 puntos

ÀREA CIENCIAS SOCIALES

Juan Luis Bachero Bachero

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- En experiencia laboral no se valoran aquellas actividades docentes que constituyen requisito para obtener una titulación, como es el caso del doctorado.

Natalia Lledó Carceller Maicas:

El Tribunal admite la reclamación siguiente:

- Docencia 5 meses U.V.: 0,50 puntos

Se ratifica el Tribunal en la baremación en el resto de las reclamaciones, por los siguientes motivos:



- El resto de la experiencia laboral no se encuentra acreditada, a través de los correspondientes certificados de servicios.
- Respecto a la formación, solamente se han valorado aquellos que se han considerado relacionados con la función a desarrollar del área que ha de impartirse.

Total nueva puntuación: 3,16

F. Javier Duarte Martínez

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- Los requisitos para conseguir el Doctorado no se han considerado como baremables.

Josep Enric Izquierdo Sanchis

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- Los títulos de valenciano a baremar se encuentran regulados de manera tasada, en la base 7.2, sin que por otra parte puedan acumularse, habiendo adquirido la puntuación máxima (0,75).
- No se bareman los cursos de idiomas, por entender que no se corresponden con el concepto de curso de perfeccionamiento y que las bases tampoco los recogen de manera explícita, como si lo hacen con el conocimiento del valenciano. Y ello con independencia de los requisitos de las distintas especialidades de las bolsas que se seleccionan.
- Respecto al apartado 7.2. a) se interpreta en el sentido de que para valorar la experiencia en la enseñanza de educación de adultos que se ha de realizar en centros públicos o concertados, ha de ser la reglada de un centro de FPA. Igualmente en el apartado 7.2. b) se entiende que la enseñanza a valorar deber ser reglada.

Sonia Segura Llop

Se ratifica el Tribunal en la baremación por los siguientes motivos:

- En relación a la experiencia laboral, la enseñanza valorada ha sido exclusivamente la reglada
- Respecto a la formación, solamente se han valorado aquellos que se han considerado relacionados con la función a desarrollar, debiendo tenerse en cuenta que los cursos sobre Educación de Adultos o Aprendizaje a lo largo de la vida, son específicos por su propia convocatoria.

Vista la resolución de reclamaciones presentadas, se procede al desempate de aquellos candidatos con puntuaciones iguales conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. No existiendo puntuación en servicios entre los empatados, se procede al sorteo de una letra del abecedario la cual iniciará el orden de baremación, por coincidir con la letra inicial del primer apellido de la lista a desempatar, obteniéndose la letra C).



Realizado el desempate, se acuerda proponer a la Alcaldía la formación de las cinco bolsas, en el orden que figura a continuación, una vez que han sido desecho los desempates,

Ciclo I y primer nivel del Ciclo II

Apellidos y Nombre	Titulación	Experiencia laboral	Valenciano	Cursos formación	TOTAL
Adsuara Mora, Vicent	2	3		0,53	5,53
Dominguez Bonache, Arantxa	2	3	-	-	5
Carmona Vizcarro, Begoña	1	1,4	-	0,36	2,76
Jiménez Benítez, Juan Carlos	0,6	1,8	-	0,32	2,72
Pinazo Melià, Elisabet	1,6	0,5	-	0,36	2,46
Salvador Mingarro, M ^a Amparo	1,6	0,5	-	0,2	2,3
Fabra Balaguer, Patricia	1	-	-	0,12	1,12
Egea Sanagustín, María	-	-	-	0,82	0,82
Gimeno Pérez, Cristina	-	-	-	0,25	0,25
Nacher Pozuelo, Amparo	-	-	-	0,2	0,2
Domínguez Sosa, Beatriz	-	-	-	0,15	0,15
Cervera Jubany, Xavier	-	-	-	-	0

Lengua inglesa

Apellidos y Nombre	Titulación	Experiencia Laboral	Valenciano	Cursos formación	TOTAL
Torres Ferrandis, M ^a Isabel	-	6	0,75	1,18	7,93
Notari Montoyo, Carmen	-	3	-	0,15	3,15
Vall Personat, María	-	1,5	0,75	0,07	2,32
Fabregat Renau, Belén	0,6	1,5	-	-	2,1
Bonora Lahiguera, Sofía	1,2	0,4	-	-	1,6
Arrufat Millán, Miguel	-	1,4	-	0,04	1,44
Ortega Butragueño, M. Inés	1	-	-	0,25	1,25
Martí Corbatón, María	-	-	0,75	0,02	0,77
Fernández Piñón, Beatriz	-	0,1	-	0,14	0,24
Pla Ángel, Adrián	-	-	-	0,02	0,02
Torres Pons, M. Luisa	-	-	-	-	0

Lengua valenciana

Apellidos y Nombre	Titulación	Experiencia a laboral	Valenciano	Cursos formación	TOTAL
López García, F.	-	6	0,75	0,53	7,28



Antonio					
Vall Personat, María	-	1,5	0,75	0,07	2,32
Oliver Barreda, Anna	-	0,9	0,75	0,06	1,71
Adsuara Lengua, Saray	-	-	0,75	-	0,75

Área científico-tecnológica

Apellidos y Nombre	Titulación	Experiencia laboral	Valenciano	Cursos formación oficiales	TOTAL
Martínez Martínez, M. Teresa	1	4	0,5	0,37	5,87
Gómez Cotino, Estefanía	1,8	3,1	0,75	0,02	5,67
Miralles Garcerà, M. Carmen	0,75	3,6	0,75	0,39	5,49
Máñez Cardo, M. Ángeles	1	3,2	0,5	0,5	5,2
Carmona López, Jaime	0,6	3	0,75	0,64	4,99
Gil Horna, Susana	0,6	3	0,5	0,62	4,72
Rosell Tena, Susana	-	3,9	0,5	0,05	4,45
Torrejón Marín, M. Francisca	1	2,7	0,5	0,18	4,38
Balada Mallasen, Isabel	-	3	0,5	0,08	4,3
Latorre Barreda, Sara	-	3	0,75	0,06	3,81
Galindo Milla, Beatriz	-	2,5	0,75	0,26	3,51
Chusakul Chusakul, Anotai	-	2,6	-	0,76	3,36
García Cavero, Carlos	2	0,2	0,5	0,16	2,86
Moraño Ramírez, Margarita	0,6	-	0,5	1,38	2,48
Peris Salom, Edgar	1,35	0,2	0,75	0,02	2,32
Gil Fenollosa, Gonzalo	1	0,4	0,75	0,12	2,27
Gil Tena, Asunción	1,75	-	0,5	-	2,25
Gimeno Montoro, M. José	-	0,6	0,75	0,8	2,15
Gimeno Furió, Alexandra	1,35	-	0,75	-	2,1
Moreno Íñiguez, Ana	-	1,3	0,75	-	2,05
Giner Besa, Pablo	1,2	-	0,5	0,27	1,97
Bedrina Broch, Begoña	-	1,2	0,5	-	1,7
García-Moreno Banda, Manuel	1	-	0,5	0,1	1,6
Martínez Martín, M. Carmen	1	-	0,5	0,02	1,52
Galindo Badia, M. Carmen	0,6	-	0,75	0,1	1,45
Gasch Mallol, Susana	0,6	-	0,5	-	1,1
Lecha Villanueva, Laura	-	-	0,5	0,48	0,98
Molina Mora, Yennifer	-	-	0,5	0,4	0,9
Villaver Quirce, Zaida	-	-	0,5	0,2	0,7
Nebot Valls, Ana Belén	-	-	0,5	0,02	0,52
Roures Bertran, M. Victoria	-	-	0,5	0,02	0,52
Miravet Segarra, H. Cinta	-	-	0,5	-	0,5



Rodilla Gonzalbo, M. José	-	-	0,5	-	0,5
Sanz Fabregat, Ana Laura	-	-	0,5	-	0,5
Bellés Vallejo, Francisca	-	-	0,5	-	0,5

Área de ciencias sociales

Apellidos y Nombre	Titulació n	Experiencia Laboral	Valenciano	Cursos formació n oficiales	TOTAL
Villalba Babiloni, Teresa E.	1,75	6	0,75	0,8	9,3
García Pastor, Begoña	1,35	3	0,75	0,18	5,28
Ortiz Martí, Salvador	-	3	0,5	0,83	4,33
Gumbau García, José Pascual	-	2,7	0,5	0,23	3,43
Bachero Bachero, Juan Luis	2	-	0,75	0,6	3,35
Alemany Palomo, Nuria	1,35	1,1	0,75	0,02	3,22
Carceller Maicas, M. Lledó	2	0,5	0,5	0,16	3,16
Barrachina Moliner, Juan	1,2	0,9	0,75	0,04	2,89
Falcó Gallart, Ramón	2	-	0,75	0,05	2,8
Ortí Borrás, M. Cinta	2	-	0,5	0,28	2,78
Alcalá García, Inmaculada	1,95	-	0,5	-	2,45
Fortes Marco, Irene	1	0,1	0,75	0,21	2,06
Fabra Balaguer, Patricia	1	-	0,75	0,12	1,87
Navarro Arce, M. Ángeles	-	1,1	0,5	0,24	1,84
Luján Valderrama, José Luis	0,6	-	0,75	0,4	1,75
Viciano Soriano, Laura	1	-	0,5	-	1,5
Borja Ortiz, María	1	-	0,5	-	1,5
Izquierdo Sanchis, Josep Enric	-	-	0,75	0,62	1,37
Gómez Mateu, Antonio	0,6	-	0,75	-	1,35
Forcada Tirado, Nuria	-	0,7	0,5	0,02	1,22
Serra Ochoa, Gema	0,6	-	0,5	-	1,1
Segura Llop, Sonia	-	-	0,5	0,59	1,09
Castaños Espí, Sofía	1	-	-	-	1
Duartes Martínez, F. Javier	-	0,2	0,75	0,02	0,97
Aguilella Monzonís, M. Carmen	-	-	0,5	0,46	0,96
Llorenç Latorre, Pilar	-	-	0,5	0,36	0,86
Puig Esteban, Dania	0,6	-	-	0,24	0,84
Campos Martín, Gloria B.	-	-	0,5	0,31	0,81
Viñals Huerta, Isabel	-	-	0,75	0,05	0,8
Carsi Soriano, Rubén	-	-	0,75	-	0,75
Valero Vidal, Amanda	-	-	-	0,55	0,55
Lloris Fabra, María	-	-	0,5	0,02	0,52
Domene Gómez, Tania	-	-	-	0,5	0,5
Parra Guillamón, Antonio	-	-	0,5	-	0,5
Rodríguez Tomás, Alberto	-	-	-	0,29	0,29



Paniagua Pérez, Josefa	-	-		0,16	0,16
Reyes Roig, Laura	-	0,1	-	0,02	0,12
Gimeno Bruño, Estrella	-	-	-	-	0

En Betxí, octubre de 2019, Fdo. La Secretaria del Tribunal

